



GACETA

GOBIERNO

DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de octubre de 1974

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la Facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de ACAMBAY, Méx., Distrito de ATLACOMULCO formuló el Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los ordenamientos legales de la materia; licencia para construir un Cementerio en los terrenos ubicados en Tixmadejé Chiquito que se encuentran ubicados en el Municipio de Acambay, y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 5008-16616, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 9 de septiembre del año en curso, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitario Federal y Estatal vigente, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

A C U E R D O.

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad, se concede licencia al Ayuntamiento de Acambay, para construir en los terrenos ubicados en Tixmadejé Chiquito, Municipio de Acambay, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de septiembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Acambay, para construir en los terrenos ubicados en Tixmadejé Chiquito un cementerio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DARÍO REYES LOPEZ, por propio derecho promueve este Juzgado información ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en Mesón Viejo de este Distrito, denominado "La Capilla" y mide y linda: Al Norte, 128.60 metros, con Luis Cortés; Sur, 181.00 metros, con Darío Reyes; Oriente, 180.00 metros con camino a San Miguel Oxtotilpan y Poniente, 178.00 metros, con Sinfórico Mejía. Superficie, 2-77-09 Hs. de riego de segunda.

Expido éste, para publicar por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero editanse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para quien se crea con mejor derecho que al promovente venga a deducirlo conforme a derecho. Lo que se hace acuerdo Ciudadano Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.
2356.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EVA SERVIN GARCIA, por propio derecho, promueve en este Juzgado diligencias información ad-perpetuum, sobre terreno ubicado en San Antonio Albarrales, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte 63.00 metros con J. Luis Albarrán; Sur, 63.00 metros, con Piedad Albarrán y Brigida Escobar; Oriente, 101.00 metros, con Felipe Valerio y J. Socorro Rodríguez y Poniente 112.00 metros, con Brígido Escobar. Sup. 0.69.30 Hs. de tierra delgada de riego.

Expido el presente por acuerdo Ciudadano Juez, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", El Noticiero de Toluca, y demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2357.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARÍA EUGENIA GAMBOA DE GARDUÑO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento, ubicado barrio de Teotla, esta Cabecera, mide y linda: norte, 39'54 metros, María Silva; sur, 35.80 metros, camino; oriente, 65'08 metros, Carlos Estévez; poniente, igual medida anterior, vereda que conduce al antiguo camino Tenancingo-Toluca.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.
2358.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARÍA DE LOURDES SORDO DE RAMÍREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre fracción terreno rústico común repartimiento, ubicada barrio la Teotla, esta Cabecera, mide y linda: norte, 28'40 metros, calle; sur, 40'30 metros, casa señor Fernández; oriente, 35'60 metros, Jesús Vázquez Velasco; poniente, 29'00 metros calle Zaragoza.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.
2359.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMAS APANGO CATZIN, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicada Paraje "LA CRUZ", barrio San Juan, Municipio Malinalca, este Distrito, mide y linda: norte, 91'00 metros, vereda; sur, y poniente 138'00 metros, derecho vía carretera El Capulín-Chalma; oriente, 77'75 metros, Esperanza Cerón.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinte días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.
2360.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En este Juzgado y bajo el número 1185/74, la señora TRINIDAD FONSECA DE VENEGAS, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en Tequisquihuac, de ésta Jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 91.70 Mts. colinda con María Moreno.

AL SUR: en dos líneas la primera de 32.20 Mts. y la segunda 44.50 Mts. linda con terreno Ex-Rancho La Providencia.

AL ORIENTE: en 57.50 Mts. y linda con terrenos del Ex-Rancho La Providencia.

AL PONIENTE: en 50920 Mts. linda con Jesús Guerrero, con una superficie de 4,403.25 Mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y en El Noticiero de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de Junio de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. César López Malo.—Rúbrica.
2363.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

LORETO LINARES TORRES, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de 5 años del terreno ubicado en Las Cabañas, Tepotzotlán, México, así como dominio, inmueble que mide y linda: Norte, Punto vértice con camino público, Sur 26.00 metros con Concepción E. de Pérez, Oriente, 107.00 metros con Dolores Quijada y Poniente 102.80 metros con Camino Público con Superficie de 1,600.00 Mts 2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico A. B. C., editados en Toluca México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 24 días de Septiembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2367.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1021/74 APOLINAR SANCHEZ GAMBOA promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno en Zinacantanepoc, Méx., que mide y linda Norte 33.20 metros con Delfino Sánchez, Sur 23.20 metros, con Anaclero Vaca G. Oriente 8.50 metros, con José María; Poniente 8.50 metros, con Calle Lerda. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Heraldo de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 24 Septiembre 1974. C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2368.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1019/74. JOSE GUARRAMA DE LA CRUZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, que mide y linda al norte 76.60 metros, con Marcelita Reza, al Sur 82.15 metros, con Merced Valdez de Araujo al Oriente 18.80 con barranca. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Heraldo de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 18 de septiembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2369.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1022/74 DELFINO SANCHEZ GAMBOA promueve Información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicado en Zinacantanepoc, Méx., mide y linda: Norte en tres líneas, primera 8.20 metros, segunda 3.20 metros, tercera 25.00 metros con Felipe y Francisca Mejía; Sur 33.20 con Apolinar Sánchez G; Oriente 7.35 metros, con José María; Poniente 9.20 metros con calle Lerda, superficie total 250.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publicándose por tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Heraldo de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2370.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1023/74. JOSE SANCHEZ GAMBOA, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicada en Zinacantanepoc, Méx., que mide y linda Norte 33.20 metros, con Anaclero Vaca, Sur 33.20 metros, con Juan Mejía, Oriente 7.90 metros, con María Sánchez, Poniente 7.90 con Calle de Lerda. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Heraldo de esta Ciudad Toluca, México 24 septiembre 1974. —Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2371.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN MELGAREJO CORTES, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión y dominio, que dice tener desde hace veinte años, de dos terrenos "EL POTRERO" y "SAN AGUSTIN", ubicados barria de Nativitas Municipio de Tultitlán., Méx., que mide y linda:— EL POTRERO: NORTE: 20.00 Mts. con el terreno San Agustín.— SUR: 20.00 Mts. con Rosalía Salinas; ORIENTE: 73.00 Mts. con Alfonso Ortiz y Rosalía Salinas. PONIENTE: 72.00 Mts. calle Pública.—SAN AGUSTIN: NORTE: 25.70 Mts. con Alejandra Cortes; SUR: 25.70 Mts. con terreno Potrero. ORIENTE: 29.70 metros, con Guadalupe Cortes y PONIENTE: 29.70 Mts. con calle pública.—Publicaciones, por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 23 de marzo 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Secretario Civil.—Rúbrica.

2372.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DAVID FLORES COLIN, promueve información ad-perpétuam para acreditar posesión por más de cinco años anteriores sobre terreno de común repartimiento, ubicado Barrio Santa Cruz perteneciente Municipio Teoloyucan este Distrito, que mide y linda:—

Norte, quince metros, con Cenobio Ortiz Clementina;

Sur, diecisiete metros, con Camino Público;

Oriente, trece metros con Cenobio Ortiz Clementina;

Poniente, doce metros, con María Velázquez.—

Superficie:—192,00 metros cuadrados.—

Publicaciones tres veces consecutivas de tres en tres días, Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expídese el doce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2373.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

VICENTE MENDOZA VILLEGAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno con casucha en él construida, ubicados pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 66'45 metros, Santos García y Sixto Bustos; sur, 82'00 metros, Santos García, Sixto Bustos y camino a San José Chalmita; oriente 35'28 metros, Marciano Flores y Sucesión de Salomón Bustos; poniente, 41'00 metros, calle Real.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2376.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

VICENTE MENDOZA VILLEGAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico propiedad particular, denominado "LOS OCOTILLOS", ubicado pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 58'00 metros, camino Real; sur, 58'00 metros, Guillermo López y Santiago Salinas; oriente, 167'00 metros, Angel López y Jesús García; poniente, 153'00 metros, Eduardo Salinas.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2377.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNABE SALINAS ZAMORA promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico propiedad particular, ubicada pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, conocido "LA CINTA", mide y linda: norte, 25'30 metros, camino Real; sur, 27'50 metros, sucesión Petronilo Cruz y sucesión Pedro Cruz López; oriente; 215'00 metros, sucesión Hilaria García y Carmen Villegas Varela; poniente, 1'06'00 metros, sucesión Margarita Guadarrama viuda de Jiménez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2378.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNABE SALINAS ZAMORA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno con casucha en él construida, ubicadas pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, miden y lindan en conjunta: norte, tres líneas, 50'00 metros, camino, 19'80 metros, Telésforo Zamora y 104'00 metros, mismo Telésforo Zamora; sur, 211'20 metros, camino; oriente, 58'80 metros, camino; poniente, 70'00 metros, Telésforo Zamora.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2379.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMASA GARCIA DE YASI, promueve Información Ad-Perpétuum del terreno denominado "La Cuchilla" ubicado en el pueblo de San Francisco Tlatilalcalpan, de éste Distrito; AL ORIENTE, 12.05 metros, con Asunción Alvarez; AL PONIENTE, 101.00 metros, con Jorge Palma; AL SUR, 97.00 metros, con Francisco Sampedreño y Pablo Chato; y AL NORTE, 134.05 metros, con camino Pública; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2380.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROBERTO ESTRADA MONTERO, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicada en las calles de Hidalgo Poniente No. 904 de esta Ciudad que mide y linda: Norte dos líneas, una de 13.57 Mts. y otra de 11.20 Mts. con Ignacio Longares, Hay propiedad de los señores Consuelo, Sur, 20.41 Mts. con la calle de Hidalgo Poniente 904, Oriente, 23.99 con las señoras Guadalupe Martínez y Trinidad Martínez, Poniente, 30.562 Mts. con Rafael Frías Camacho a Ignacio Longares, hay propiedad de los señores Consuelo. El Objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica. 2382.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL RAMIREZ LUNA, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace 20 años, del terreno y obras en él construidas, ubicado en términos del pueblo de San Pablo Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.—84.00 Mts. con José Ramírez Villa,

Sur.—68.50 Mts. con Cirilo Ramirez, Erasto Hernández y Pascual Pérez,

Este.—46.30 Mts. con Juan Luna,

Oeste.—43.00 Mts. con Calle Miguel Lerdo de Tejada.

Con superficie aproximada de.....metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Rumbo editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el cinco de septiembre del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica 2381.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PASCUAL LUCIANO TERAN promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto sitio con casucha, ubicado Barrio San Agustín en Xalatlaco, siguientes colindancias medidas: Norte: 16.62 metros con J. Guadalupe Gómora Vargas; Sur: 16.62 con calle su ubicación; Oriente: 30 metros con Rutila Vilchis, Teodora "N" y Margarito Avelino; Poniente: 30 metros con Miguel Dávila y J. Guadalupe Gómora. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Agosto 15 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica. 2383.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA TERRON FUENTES promueve diligencias Información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre cuatro fracciones terreno, tres ubicadas Ranchería San José Municipio Villa Guerrero, este Distrito miden y lindan, Primera NORTE, 100.00 metros, comunidad Ranchería; SUR 131.50 metros, herederas Jesús Arias; ORIENTE 210.00 metros, Río Texcaltenco, y PONIENTE 210.00 barranca. SEGUNDO.—NORTE 58.00 metros, herederas Jesús Arias; SUR 66.00 metros, Luis B. Ayala; ORIENTE 43.00 metros, Sucesión Cantalicia Díaz, y PONIENTE 47.00 metros, Sucesión Jesús Arias, Denominado "LA ENCUBRADA", TERCERO.—NORTE, 129.00 metros, Sucesión Jesús Arias; SUR 129.00 metros, Benito Pedroza; ORIENTE 32.50 metros, camino monte, y PONIENTE 25.19 metros, apantele, denominado "EL OLLAMEL". OTRA fracción Terreno Ubicada Ranchería San Miguel, Mismo municipio Villa Guerrero este Distrito, mide y linda: NORTE 266.50 metros Angelina Pérez, Mateo Bernal; SUR 266.50 metros Herederos Idefonso Díaz; ORIENTE 36.65 metros, Herederos Jesús Arias, y PONIENTE 36.30 metros, Calle Jacinto Pérez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero, editense Toluca, Méx., Expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho de junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica 2384.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN ALVAREZ DIAZ promovió Diligencias de Información de Dominio objeto acreditar posesión respecto inmuebles ubicados en el paraje "Las Fracciones" Santa María Rayón para que se declare propietario de los mismos, con siguientes colindancias y medidas: PRIMERA FRACCION: Norte 85.75 metros, Zanja Divisoria Tepemachalco; Sur.- 85.75 metros. Con Camino al Llano; Ote.—447 metros. Juan Alvarez Gómez; Pte.—447 metros camino al Llano; Sur.—62 metros. Terrenos ejidales Ote. 317 metros con Pablo Tapia; Pte. 317 metros, con Pablo Tapia; TERCERA FRACCION.—Norte.—56.30 metros, camino al Jaro; Sur. 62 metros terrenos ejidales; Ote. 317 metros Epigmaria Aiva. Pte. 317 metros con Arnulfo Romero.

CUARTA FRACCION. Norte 61.20 metros, camino al Llano Sur 62 metros, terrenos ejidales; Ote.—317 metros. Catixto Tapia.—Pte.—317 metros. Con Epigmaria Aiva.—QUINTA FRACCION.—Norte.—61.20 metros, camino al Llano; Sur 62 metros.—Terrenos Ejidales; Ote.— 317 metros Francisco Diaz Guzman; Pte.—317 metros Con Pablo Tapia.

Ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos editase Toluca: "Gaceta del Gobierno" y Noticiero para conocimiento de terceros con mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2385.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICTOR MACIAS PEÑA.—Promovió diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar posesión respecto inmueble ubicado Sta. María Navititas Calimaya para que se le declare propietario del mismo siguientes colindancias y medidas: Norte.—11.10 metros Sofía Medina Viuda de Reyes; Sur.—12.30 metros. Cornejal o Calca; Ote.—12.30 metros. Juana López y Pte. 8.30 metros Efrán Vargas.

Ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos editanse Toluca "Gaceta del Gobierno" y Noticiero para conocimientos de terceros con mejor derecho.—Tenango del Valle Méx., a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2386.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1020/974 ANACLETO VACA GUERRERO promueve información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicado en Zinacantepec, Méx., mide y linda; Norte 33.20 metros, con Apolinar Sánchez; Sur 31.30 metros, con José Sánchez G; Oriente tres líneas primera 5.50 metros, segunda 1.90 metros tercera 2.50 metros con María Sánchez; Fronte 6.80 metros, con calle de Lerdo. Superficie total 264.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publicándose por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Heraldo de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2387.—28 sept., 2 y 5 oct.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RECEPTORIA DE RENTAS EN TECAMACHALCO, MEX.

SEGUNDO AVISO

A las 11.00 horas del día 8 de octubre de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el inmueble marcado con el número 13 de la Av. Bosques Fuente de María Luisa, formado por los Lotes del 1 al 25 de la Manzana VIII de la Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Estado de México, los cuales forman una unidad y la que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 37.17 metros con el Boulevard de la Luz; al Noroeste en 31.40 metros con el Boulevard de la Luz; al Sur en 63.66 metros con Fuente de Diana; al Oriente en 109.65 metros con Fuente de Marcela y al Poniente en 181.33 metros con Fuente de María Luisa, teniendo una superficie total de 10418 metros propiedad que le fue embargada por esta Receptoría de Rentas al causante: GASPAR RIVERA TORRES, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto del Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$142,690.86. (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M. N.), sirviendo de base para el remate la suma de \$7757,301.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M. N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., septiembre 18 1974.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.
Rúbrica.

2338.—25 sept. y 2 oct.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 064.

Grupo de Ejecución.

Crédito Núm. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Exp. PME-620115

CONVOCATORIA PARA REMATE

TERCERA ALMONEDA

A las diez horas del día 10 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro se rematará en el local de esta oficina, lo siguiente:

Una Troqueladora Hidráulica para Baqueíta, Marca "Rakovnik" Modelo CBS45-3 SERIE 026999.—Un Torno Marca (OBM) Modelo SK Paralelo Oremazcader Eléctrico con Motor de 2 Caballos.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de El mismo, por concepto de Liquidación 436 de Ingresos Mercantiles, Multa de Apremio I. S. R. y Liq. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$70,400.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Ecatepec Méx., a 4 de septiembre de 1974

El Jefe de la Oficina.
Fernando Subikaral Mercado.
Rúbrica.
EUMF-100216

2339.—Bis 1.—25, 28 sept. y 2 oct.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO

NOTIFICACION

En virtud de que las gestiones anteriores no han sido atendidas por las personas abajo listadas y en la posibilidad de que los causantes se encuentren en el caso del inciso c) del artículo 82 del Código Fiscal vigente en el Estado, se lleva a cabo esta primera notificación de los créditos Fiscales a su cargo, en el entendido de que verificadas las publicaciones de Ley, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución en los bienes de su propiedad hasta satisfacer los créditos fiscales que adeudan.

CAUSANTE	1º NOTIFIC.	REQUERIMIENTO	EMBARGO	ADEUDO
1.—Elvira Gómez de Esquivel	11 Febr./74.	16 Febr./74	26 Febr./74	\$ 4,796.10
2.—Albino Fabila Jardón	14 Junio/73	7 Julio/74	16 Julio/74	7,758.70
3.—Morales Salguera Juan	30 Enero/74	12 Febr./74	20 Febr./74	8,880.30
4.—Sara Cárdenas de B.	30 Enero/74	12 Febr./74	20 Febr./74	1,644.50
5.—Joel Salgado Andraca	30 Enero/74	12 Febr./74	19 Febr./74	987.10
6.—Guadalupe Guadarrama	1º Dic./72	4 Abril/73	14 Abril/73	1,960.50
7.—Manuel García M.	11 Junio/73	2 Octu./73	9 Octu./73	5,188.40
8.—Efraín Gutiérrez García	14 Junio/73	2 Octu./73	9 Octu./73	4,662.50
9.—Alfonso Alarcón Esquivel	15 Sept./73	3 Octu./73	9 Octu./73	6,017.40
10.—Ana María Ortiz Ruiz	30 Enero/74	13 Febr./74	19 Febr./74	2,274.20
11.—Guirino Suárez Ramírez	31 Enero/74	15 Febr./74	21 Febr./74	770.70
12.—Elvira García de Mejía	16 Octu./72	28 Febr./73	28 Febr./73	2,869.90
13.—Teresa García	31 Enero/74	15 Febr./74	21 Febr./74	4,979.60
14.—Fernando Terrón	15 Junio/73	7 Julio/73	17 Julio/73	831.10
15.—Rogerio Silva	31 Enero/74	19 Febr./74	1º Marzo/74	4,724.80
16.—Jorge García Cruz	14 Julio/73	11 Agos./73.	20 Agos./73	2,461.10
17.—Antonio Martínez G.	14 Junio/73	1º Julio/73	21 Julio/73	3,265.70
18.—Isauro Perraes P.	31 Enero/74	15 Febr./74	21 Febr./74	2,750.20
19.—Jesús Mercado Munguía	31 Enero/74	15 Febr./74	21 Febr./74	1,003.10
20.—Angeles Jiménez R.	14 Junio/73	10 Julio/73	21 Julio/73	9,566.10
21.—Cristina Solórzano	25 Julio/73	15 Agos./73	21 Agos./73	6,351.50
22.—Carlos Castro Durán	26 Sept./72	11 Octu./72	31 Oct./72	4,177.30
23.—Cesarea Salinas de Valdés	16 Junio/73	11 Julio/73	17 Julio/73	2,587.80
24.—Ramón Villazón N.	2 Febr./74	15 Febr./74	21 Febr./74	7,474.30
25.—Graciela Castañeda Vda. de G.	20 Sept./72	18 Oct./72	31 Oct./72	1,297.80
26.—Victor Manuel Nava García	27 Sept./72	18 Oct./72	6 Febr./73	3,614.60
27.—Guadalupe González Arvizu	28 Sept./72	19 Oct./72	26 Nov./72	3,686.90
28.—Rosa María López Mañón	2 Febr./74	15 Febr./74	21 Febr./74	2,940.10
29.—Jorge Carbajal	18 Junio/73	10 Julio/73	18 Julio/73	2,937.20
30.—Antonio Fabila	2 Febr./74	15 Febr./74	21 Febr./74	2,232.40

31.—Soledad Pastrana de B.	9 Febr./74	27 Febr./74	6 Marzo/74	\$ 1,938.00
32.—Ernestina Pérez Vicencio	9 Febr./74	27 Febr./74	6 Marzo/74	1,006.20
33.—David Edid Pérez	15 Junio/73	10 Julio/73	19 Julio/73	454.50
34.—Aureo Garcés	9 Febr./74	17 Febr./74	7 Marzo/74	1,887.90
35.—Aureo Garcés	9 Febr./74	27 Febr./74	7 Marzo/74	4,028.50
36.—Silvia Domínguez	27 Sept./72	17 Oct./72	23 Octu./72	992.20
37.—Juana Ceballos Estrada	2 Febr./74	15 Febr./74	21 Febr./74	2,158.30
38.—Alfredo Pulido Valdés	2 Octu./72	18 Octu./72	21 Octu./72	1,798.80
39.—Simón Santillán	1º Dic./72	14 Dic./72	18 Abril/73	2,105.20
40.—José Madrid H.	2 Octu./72	18 Octu./72	25 Octu./72	5,827.80
41.—Celestino Gallegos Vargas	16 Junio/73	12 Julio/73	19 Julio/73	1,302.90
42.—Margarita Rodríguez	2 Octu./72	18 Octu./72	24 Octu./72	2,662.40
43.—Jorge Alvarez H.	4 Febr./74	16 Febr./74	22 Febr./74	4,453.80
44.—Arturo Gómez	1º Nov./72	4 Mayo/73	4 Mayo/73	1,922.40
45.—Bertha Arcos G.	1º Dic./72	7 Febr./73	7 Marzo/73	3,616.60
46.—Alfonso Heras	4 Febr./74	16 Febr./74	22 Febr./74	1,006.60
47.—Alfonso Rodríguez G.	4 Octu./72	19 Octu./72	6 Nov./72	2,687.50
48.—J. Guadalupe Gutiérrez S.	9 Febr./74	22 Febr./74	27 Febr./74	731.00
49.—Antonio Fabila González	9 Febr./74	28 Febr./74	6 Marzo/74	6,980.60
50.—Ofelia Vélez Vda. de G.	5 Octu./72	20 Octu./72	6 Dic./72	7,651.60
51.—José Gómez Ibarra	19 Junio/73	10 Julio/73	18 Julio/73	1,164.20
52.—Ascención Díaz S.	9 Febr./74	22 Febr./74	27 Febr./74	1,344.80
53.—Ascención Díaz S.	9 Febr./74	22 Febr./74	27 Febr./74	1,057.20
54.—Lorenzo Molina M.	6 Febr./74	20 Febr./74	26 Febr./74	4,549.60
55.—José Acra Carmona	6 Febr./74	20 Febr./74	26 Febr./74	12,718.20
56.—Rafael Pérez G.	11 Julio/73	31 Julio/73	4 Agos./74	2,287.00
57.—Rafael Pérez G.	6 Febr./74	20 Febr./74	26 Febr./74	2,353.80
58.—Héctor Saigado Suárez	1º Dic./72	28 Febr./73	28 Febr./73	6,117.30
59.—Victor Carrillo Mayo	7 Julio/73	31 Julio/73	6 Agos./73	3,059.70
60.—Arturo González Acra	6 Febr./74	20 Febr./74	26 Febr./74	4,647.70
61.—Alvarez de Quiroz Anselma	10 Oct./72	31 Oct./72	7 Nov./72	3,377.20
62.—Alvarez de Quiroz Anselma	10 Octub./72	31 Oct./72	7 Nov./72	3,415.00
63.—Alvarez de Quiroz Anselma	9 Oct./72	30 Oct./72	6 Nov./72	6,072.40

Toluca, Méx., a 18 de Septiembre de 1974.

A T E N T A M E N T E .

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.
Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por tres meses	50.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales	
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.	
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
		Convocatorias y documentos similares:	150.00 por Plano o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00 por plana o fracción.
de tipo Industrial a:	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los toquen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.